

" OCEAN AIR WORLD CARGO ACECARGO C.A."

Cdla. Urdenor II Solar 9 Mz. 238

Teléfono 2883716

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
" OCEAN AIR WORLD CARGO ACECARGO C.A."**

Cumpliendo con mis atribuciones y obligaciones de Comisario de *Ocean Air World Cargo Acecargos C.A.* presento mi informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2003, que se resume así:

1.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la compañía son idóneas.

4.- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.

6.- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

7.- Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además, han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

8.- En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

9.- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que deba conocer este informe, no se procede que se formule comentarios sobre tales temas. A los quince días del mes de enero del año dos mil cuatro.

Atentamente,


Mónica Vinueza
Comisario

23 ABR. 2004

Pablo Vivar